

### ...NO SE PISAN LA MANGUERA

Existe alguna sección sindical, como APECA, cuya *"intensa y febril actividad sindical"* (ija!), le impide publicar no más de cuatro o cinco comunicados al año dirigidos a la plantilla. ¡Qué lástima que para una vez que utilizan el ordenador, sea para algo tan desafortunado como lo publicado el 27 de junio!

Como observamos grandes lagunas de comprensión por su parte, vamos a repasar algunos conceptos:

Diferencias entre **"firmar"** y **"no firmar"**:

- **Firmar** es plasmar con signos identificativos propios, el acuerdo, consenso o beneplácito, en el caso que nos ocupa, al despido de más del 10% de la plantilla, al cierre de 126 centros de trabajo, a casi 40 despidos por traslados no aceptados y a casi 60 traslados forzosos. Y como consecuencia de todo esto, a un incremento notable en la carga de trabajo de la plantilla. Esto es lo que han consensuado Empresa, CC. OO., APECA y ACI
- **No firmar** es lo contrario: no estar de acuerdo con todo lo expuesto; y es el caso de UGT.

Diferencias entre **"sindicalista"** y **"aprovechado"** (por no llamarles "jetas"):

- **Aprovechado**, en el mundo sindical, es quien disfrazado de sindicalista, goza de impunidad y aprovecha esta circunstancia en beneficio propio y ... nada más. Como contraprestación, firma todo cuanto la Empresa propone. En nuestra empresa tenemos claros ejemplos, ¿verdad?.
- **Sindicalista** es el que en una mesa de negociación, actuando en representación de todos los trabajadores, lucha por el interés colectivo. Es quien tiene que soportar todos los desplantes y malas artes de los representantes de la Empresa y de sus cómplices, los "Aprovechados". Se podría escribir un "best-seller" relatando estas situaciones.

Llegado el inevitable momento en que "los de siempre" firman el ERE. Todos los trabajadores, sindicalistas o no, tienen derecho a valorar su situación personal y laboral y tomar las decisiones que estimen oportunas. Entendemos que los miembros de APECA no consigan apreciar la diferencia por su falta de costumbre de pensar en el interés colectivo.



**Elige el lado correcto, únete a UGT**

UGT tiene afiliados y representa a trabajadores que han sido afectados por las diferentes medidas del ERE. Tenemos a quienes han cerrado su oficina y les han trasladado forzosamente a cientos de kilómetros; a aquellos que, cerrado su centro de trabajo, no han podido aceptar el traslado propuesto y se han visto obligados a dejar la empresa; a quienes se les ha denegado la adhesión al ERE y a los que se han adherido al mismo, ninguno de los cuales estuvo en la Mesa de Negociación.

Flaca memoria la de estos "esforzados sindicalistas" que ya han olvidado que en el ERE 2015, los dos negociadores de ese sindicato integrantes de la Comisión Negociadora, FIRMARON Y SE MARCHARON a su casa con la indemnización que ellos mismos NEGOCIARON. Y en el actual ERE, otro miembro de APECA presente en la Negociación y firmante del Acuerdo, se ha marchado en el ámbito del mismo.

Por otra parte, en UGT siempre hemos manifestado que los compañeros que por edad, se han podido adherir, y voluntariamente se han marchado, lo han hecho con unas aceptables condiciones. Pero al 90% restante, este ERE no le ha beneficiado en nada y les ha perjudicado aumentando considerablemente la ya alta carga de trabajo que venían soportando, con todo lo que ello implica.

Ninguno de los compañeros de UGT que subieron a firmar el finiquito lo hizo a escondidas. Su salida es conocida por la Comisión de Seguimiento de este ERE que sí se reúne a escondidas. APECA, integrante de esta Comisión debería volver a pedir tutela a CCOO (como ya hiciera durante la negociación del ERE) en la citada Comisión, porque está claro que no se entera de nada.

Lo que también se ha hecho a escondidas ha sido la asignación a los 6 últimos "afortunados", a los que les ha tocado una bonoloto teledirigida por causas organizativas, aceptándoles la adhesión. Uno de ellos es un liberado de CCOO que presente en la Comisión Negociadora, se alzó en portavoz de los que querían firmar. Sin embargo, tamaño escándalo no parece perturbar lo más mínimo a APECA que pasa de puntillas sobre tan escabroso asunto. Y es que entre bomberos...

### ¿Por qué afiliarse a UGT?:

*Porque sol@ no tienes fuerza ante la Dirección.*

*Porque si la implantación sindical es fuerte, serás más respetad@ y los logros serán mayores.*

*Porque al igual que la Caja está agrupada en su organización empresarial, tú debes afiliarte a Organizaciones Sindicales fuertes, como UGT.*

*Protección contra sanciones, presiones o amenazas, etc...*

*Gabinetes jurídicos especializados.*

*Defensa individual y colectiva de tus intereses.*

*Información sobre vacaciones, nóminas, etc...*

*Prevención de riesgos laborales.*

*Ofertas Sociales: descuentos en actividades de ocio y tiempo libre, vacaciones, ofertas comerciales, etc...*

**UGT: RESPONSABILIDAD, SENTIDO COMÚN Y FIRMEZA**

**MANO a MANO, por tus DERECHOS.**

**APÓYATE EN UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL FUERTE.**

**AÚN FALTAS TÚ. ¡¡AFÍLIATE A UGT-IBERCAJA!!**



## Sección Sindical de iberCaja

[ugt-ibercaja@telefonica.net](mailto:ugt-ibercaja@telefonica.net)  
<http://www.ugt-ibercaja.es/>

**No estés solo, no te quedes con dudas. Llámanos**



**Elige el lado correcto, únete a UGT**

Plaza Paraíso 2 Pta.-2 50008 Zaragoza  
Centralita 976 76 76 76 (ext. 7291)  
Tfno. directo: 976 28 82 81 / Fax.: 976 22 47 36